



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A UN GRUPO DE NOTARIOS COLOMBIANOS

*Sala del Consistorio
Sábado 4 de julio de 1987*

Señoras y Señores:

Como representantes del Notariado de la siempre recordada Nación colombiana, que tuve la gran dicha de visitar pastoralmente hace precisamente un año, en el ejercicio de mi ministerio universal, Ustedes han querido venir a visitar al Papa. Deseo ante todo agradecerles esta presencia signo de afecto a la Sede Apostólica.

La noble y delicada profesión de notario, como bien saben, es un servicio que ocupa un importante lugar en la estructura interna de toda sociedad. De ahí la necesidad de tomar conciencia de unas cualidades fundamentales: garantía para poder ejercer rectamente esa importante función social. Como decía mi venerado Predecesor Pío XII éstas son “ competencia técnica e integridad moral ” (Pío XII, *Discorso al V Congresso dell’Unione Internazionale del Notariato Latino*, 5 oct. 1958: *Discorsi e radiomessaggi di Sua Santità Pio XII*, XX 429ss.). Estos valores, tan necesarios en el ejercicio de la actividad profesional de toda persona, se hacen imprescindibles en Ustedes, que son los intermediarios oficiales entre el individuo o grupo social particular que recurren a sus servicios, y el orden jurídico establecido del que deben ser siempre fieles intérpretes y ejecutores. Todo ello les tiene que impulsar a un conocimiento cada vez más profundo del ordenamiento legal, con la mirada puesta en todo instante en el bien superior del ser humano y de la misma sociedad, es decir del bien común.

En el marco de su actividad, el notario, si quiere ser consecuente con su profesión, ha de tener una gran sensibilidad por la dignidad y los derechos de las personas que recurren a él; debe defender como principios irrenunciables lo que es justo y verdadero; sin olvidar la caridad, rostro agradable de la justicia, virtud tan importante y necesaria en las relaciones interpersonales.

Nos acercamos al umbral del tercer milenio de la era cristiana y, como afirma con claridad el Concilio Vaticano II, “somos testigos de que está naciendo un nuevo humanismo, en el que el hombre se define por su sentido de responsabilidad hacia sus hermanos y hacia su historia” (*Gaudium et Spes*, 55). Es ésta una fase particularmente importante. Ustedes, al igual que otros sectores de la vida pública, desde su profesión, mediante un servicio eficaz y fraternalmente justo, deberán colaborar en la implantación de un orden social, que responda más fielmente a la ley de Dios y a las normas éticas que de ella derivan.

Colombia es un gran país, rico en valores espirituales y morales. A Ustedes también les corresponde esforzarse, como dije en el transcurso de mi viaje apostólico a tierras colombianas, en “*reavivar, rescatar y tutelar los sólidos valores arraigados en vuestro pueblo*” (*Al Presidente de la República en la Casa de Nariño*, 8 de julio de 1986: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, IX/2 [1986] 34). Así serán un importante eslabón en la tarea de lograr la reconciliación, la convivencia pacífica y un equilibrado progreso social.

Estos fervientes deseos, por la mediación maternal de Nuestra Señora de Chiquinquirá, presento confiado al Todopoderoso, con la seguridad de que sean una gozosa realidad. A Ustedes y a sus respectivas familias, así como a los miembros de los Ilustres Colegios de Notarios de Colombia, les imparto, en prueba de benevolencia, la Bendición Apostólica.